

## **CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN APPLE PAY, ASOCIADA A TARJETAS DE PAGO DE BANCO SANTANDER CHILE**

### **1.- La Aplicación Apple Pay**

Este documento contiene los términos, condiciones y políticas que regulan el uso personal de la aplicación Apple Pay, ("Apple Pay"), aplicación y plataforma de pagos de propiedad de Apple Inc, asociada a su tarjeta de pago emitida por Banco Santander Chile (el Banco) en su móvil iPhone, Apple Watch, iPad o cualquier otro dispositivo Apple que lo permita ("Dispositivo Móvil"). Al acceder y usar Apple Pay usted (el Usuario) acepta y acuerda las siguientes condiciones de uso ("Condiciones de uso"), sin limitación ni salvedades. Si no está de acuerdo con estas Condiciones de uso, por favor no utilice Apple Pay. Apple Pay es un aplicación móvil gratuita, provista por Apple Inc, apta para ser descargada en ciertos Dispositivos Móviles. Permite a usted, como tarjetahabiente de ciertas tarjetas de pago emitidas por el Banco (tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos que el Banco defina como elegibles (Tarjeta Elegible), asociar su respectiva Tarjeta Elegible al Dispositivo Móvil y por medio del mismo, sea física, digital o virtualmente, utilizar su Tarjeta Elegible. Usted, usuario de tarjetas, que mantenga registrada en el Banco clave activa de Internet, Superclave o Santander PASS, clave 3.0 u otra que el Banco defina a futuro, podrá descargar Apple Pay y por medio de la aplicación realizar pagos en Chile y en el extranjero con su Tarjeta Elegible, cumpliendo el Dispositivo Móvil la funcionalidad de la Tarjeta de Pago en la adquisición de bienes y servicios: (a) utilizando tecnología contactless, que opera mediante proximidad al POS de ciertos y determinados comercio, sin contacto físico con éste, (b) en ciertos comercios autorizados, efectuar pagos en sitios web de Internet utilizando el navegador Safari u otro autorizado por Apple Inc, y (c) ejecutar otras funcionalidades de pago físico, digital o virtual que autorice la aplicación Apple Pay; en todos los casos, con las limitaciones que el Banco defina, entre ellas, limitaciones de comercios, montos mínimo y máximo por cada pago, monto máximo de pagos diario o por otra unidad de tiempo y/o limitaciones de uso territorial. La aplicación Apple Pay, podrá ser asociada a una o más Tarjetas Elegibles del Usuario y para poder ser utilizada, usted requiere: (a) que su Dispositivo Móvil sea apto para la aplicación Apple Pay, cuente con software aceptado por Apple Inc y tecnología NFC activada en el dispositivo; (b) que el comercio cuente con tecnología contactless compatible; (c) que la Tarjeta Elegible del propio Usuario se encuentre vigente, activa y no bloqueada; (d) que el Usuario cuente con claves secretas registradas en el Banco; (e) que se cumplan los demás requisitos impuestos por la aplicación Apple Pay, y (f) que la cuenta, o en su caso, la línea de crédito asociada a la Tarjeta Elegible del Usuario, al momento de generarse la transacción, mantenga disponibilidad de fondos suficientes para el pago de la compra de bienes y/o servicios que se pretende pagar. Cualquier nuevo servicio en esta aplicación, modificación, supresión o ampliación de los servicios vigentes será informado por el Banco en [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

## 2.- Uso de la Aplicación Apple Pay

Apple, Apple Pay, Apple Wallet, Apple Watch, iCloud, iPad, iPhone y MacBook son marcas comerciales registradas de Apple Inc. Apple Pay es un programa informático sujeto a derechos de propiedad intelectual de Apple Inc. El Usuario tiene, por tanto, prohibida la edición, modificación, adaptación, traducción, creación de trabajos derivados de, descomposición, ingeniería inversa, desmontaje o cualquier otro intento de obtener el código fuente de la aplicación Apple Pay.

El Banco podrá aceptar como método de autenticación para las operaciones de pago a través de Apple Pay el uso de claves secretas o la tecnología Touch ID (huella para el desbloqueo del Dispositivo Móvil), o Face ID (reconocimiento facial para el desbloqueo del Dispositivo Móvil) o introducción de código numérico o clave secreta de desbloqueo del Dispositivo Móvil o cualquier otro sistema permitido por el Dispositivo Móvil para el servicio Apple Pay.

El Banco se reserva el derecho a modificar, suprimir, suspender, interrumpir y/o ampliar o terminar, en cualquier momento, el contenido de Apple Pay y/o sus funcionalidades y/o características y/o métodos de autenticación asociados a la aplicación, respecto de la Tarjeta Elegible. Asimismo, el Banco se reserva el derecho a adoptar medidas de seguridad que puedan alterar la funcionalidad de Apple Pay, transitoria o permanentemente y/o territorialmente, en su caso.

El Usuario podrá dejar de usar Apple Pay en cualquier momento, sin expresión de causa y/o renunciar al servicio, dando de baja su Tarjeta Elegible en la aplicación. Por su parte, el Banco podrá suspender o desactivar o eliminar la funcionalidad de Apple Pay respecto de la Tarjeta Elegible del Usuario, en caso de que éste no utilice Apple Pay durante tres meses, sin perjuicio del derecho del Usuario de ulteriormente volver a registrarse y reactivar el servicio.

El Banco se reserva el derecho a negar el acceso a Apple Pay o suspenderlo al Usuario, si a su criterio éste no cumple con las condiciones establecidas en los presentes Condiciones de Uso o bien infringe cualquiera de sus cláusulas. El Usuario entiende y acepta que alguno o algunos de los servicios presentados en o a través de Apple Pay son desarrollados y/o entregados por terceros.

El uso de la aplicación Apple Pay es sin costo para el Usuario, sin perjuicio de las comisiones vinculadas a la utilización de la Tarjeta Elegible asociada a Apple Pay. El uso de Apple Pay y/o los servicios asociados a éste está condicionado a que el Usuario los utilice de acuerdo a la moral, las buenas costumbres, al orden público, estas Condiciones de Uso y la legislación vigente; y para acceder a ellos deberá emplear los procedimientos y autenticaciones establecidos por el Banco.

El Usuario es responsable de toda la información que transmita a través de Apple Pay.

Los documentos, archivos y, en general, los registros computacionales de Apple Pay y sus servicios constituirán prueba suficiente de la utilización y/o realización de operaciones en Apple Pay.

3.- Medidas de Seguridad: Obligación del Usuario de notificar de inmediato al Banco tanto la pérdida, hurto, robo o extravío del Dispositivo Móvil que tenga incorporado Apple Pay, como la pérdida, hurto, robo de sus claves secretas o de su Tarjeta Elegible asociada a Apple Pay

Es de exclusiva responsabilidad del Usuario el ingreso de las instrucciones a Apple Pay, la custodia de su Dispositivo Móvil y el uso y manejo de las claves secretas, debiendo mantenerlas siempre bajo su exclusiva confidencialidad personal.- Dichas claves serán consideradas como firma electrónica para los efectos de realizar las operaciones en Apple Pay y son constancia que el Usuario ha manifestado su voluntad bajo su exclusiva conveniencia y responsabilidad.

El Usuario deberá utilizar los procedimientos y/o medios de seguridad, identificación e integridad que El Banco ha implementado o ponga en uso en el futuro para la utilización de Apple Pay.

El Usuario queda obligado a notificar al Banco inmediatamente en caso de pérdida, hurto, robo o extravío de su Dispositivo Móvil que tenga incorporado Apple Pay, y/o de su firma electrónica, cuenta y/o claves secretas y/o de su Tarjeta Elegible asociada a la aplicación Apple Pay. Tal notificación podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco, o bien, telefónicamente, llamado desde Chile al 600 320 3000 o desde el Extranjero al +56223203000.

4.- Continuidad del servicio derivado de la utilización de la aplicación Apple Pay

El Usuario declara conocer y aceptar que la comunicación entre el Dispositivo Móvil del Usuario en que se ha descargado Apple Pay y los sistemas del Banco está sujeta a los servicios del operador de telefonía móvil y/o de transmisión de datos, servicios en los cuales el Banco no interviene.

El Banco podrá por motivo de mantención de los sistemas, problemas técnicos, corte operacional, corte de energía eléctrica y, en general, además, por cualquier caso fortuito o de fuerza mayor, interrumpir y/o suspender temporalmente el servicio de Apple Pay.

El Usuario entiende y acepta que la utilización de la aplicación Apple Pay es de su exclusiva responsabilidad, y deberá tomar los resguardos necesarios para estar libre de propiedades contaminantes tales como: virus, infecciones, caballos de Troya.

5.- Confidencialidad

El Banco declara que ha tomado las medidas necesarias en sus instalaciones y sistemas que garantizan la confidencialidad de los datos ingresados por el Usuario en Apple Pay.

El Usuario se obliga a proporcionar información auténtica, cierta, verdadera, fidedigna, completa y actualizada cuando así sea requerido en o a través de Apple Pay.

El Banco tratará los datos de carácter personal, que sean ingresados por el Usuario o aquellos que obran en poder del Banco por cualquier causa, con la debida confidencialidad y de acuerdo al contrato financiero suscrito con el Usuario o con el contratante de la Tarjeta Elegible asociada a Apple Pay y a las normas legales vigentes.

Para los efectos de la ley 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter personal, el Usuario autoriza al Banco para transmitir al operador del sistema de la Tarjeta Elegible asociada a Apple Pay, a Apple Inc y Apple Chile Comercial Limitada y al dueño de las licencias y marcas

estampadas en la Tarjeta Elegible la información y datos respecto de las operaciones cursadas a través de la aplicación Apple Pay, con el propósito de registrar las transacciones cursadas y de facilitar el desarrollo, materialización y/o implementación de acciones comerciales, sean de carácter general o personal.

#### 6.- Modificación de estas Condiciones de Uso

El Banco podrá revisar y cambiar estas Condiciones de Uso en cualquier momento, comunicándolo al Usuario a través de la aplicación Apple Pay. En caso de no aceptar las modificaciones, el Usuario no podrá continuar usando el servicio Apple Pay y deberá dar de baja su Tarjeta Elegible en la aplicación. Las Condiciones de Uso vigentes se pueden revisar en [www.santander.cl](http://www.santander.cl)

#### 7.-Legislación

La legislación aplicable será la de la República de Chile.